

Guayaquil, 03 de Agosto del 2011

Señores
EXELAGUA S. A.
Ciudad.-

Ref.: Informe del Comisario correspondiente al periodo año 2008.

Señores accionistas:

En fiel cumplimiento con lo dispuesto en los Estatutos Sociales de la Compañía, la Ley y el reglamento de la Súper Intendencia de Compañías, cumpro con presentar a ustedes el siguiente informe correspondiente a los negocios de la compañía al periodo del año 2008.

En lo referente a la compañía y una vez revisadas las cuentas, Balances y Estados de Resultados cabe indicar que la empresa ha cumplido con las normas legales vigentes establecidas en los PCGA. Como normas de control interno, tributarias, societarias y de calidad.

Sin otro punto en particular de importancia de informar a ustedes, quedo con las distinguidas consideraciones.

Muy atentamente,



Comisario
Sr. Franz Ruiz Gomez.
C.I. 0901350868

